

Programa Ryan White Parte B/ADAP

Plan de Trabajo de la Unidad de Coordinación de Servicios Clínicos y de Apoyo

COVID-19: Junio 2020

Nombre del Empleado	Puesto o Posición	Tarea Esencial	Presencial	Remoto
1. Dra. Ángela Lozada Sinisterra*	Coordinadora Servicios Clínicos y de Apoyo	<p>Coordinación de Servicios para los pacientes con diagnóstico positivo al VIH ofrecidos por proveedores de los CPTETs, con énfasis en garantizar la continuidad de los servicios de VIH y HCV, el acceso a los mismos durante la pandemia, y la continuidad a la implementación del Proyecto de COVID 19 que está siendo implementado en los CPTETs.</p> <p>Seguimiento y apoyo a los proveedores de los CPTETs de las áreas supervisadas programáticamente bajo la unidad; personal médico, de enfermería, manejo de casos, trabajo social, técnicos de manejo de información de salud, personal dental, personal de farmacia, navegación de HCV.</p> <p>Seguimiento al cumplimiento con la protección y la seguridad de la información de salud protegida.</p>	<p><b>Del 15 de junio en adelante presencial y remoto según la necesidad del Programa</b></p>	<p><b>X</b></p>
2. Maribel Pérez*	Navegadora HCV	Seguimiento intensivo a pacientes con diagnóstico de VIH y HCV pendientes a iniciar tratamiento de HCV o que se encuentran en tratamiento para		Del 15 de junio en adelante al menos un día presencial y remoto el resto de las horas dedicadas a HCV

Nombre del Empleado	Puesto o Posición	Tarea Esencial	Presencial	Remoto
		trabajar con las barreras que puedan presentarse en el proceso y coordinar los servicios necesarios para el inicio y el mantenimiento en el tratamiento hasta que puedan completarlo,		
3. Wanda Rivera Rojas	Supervisora de Manejo de Casos	Desde el 15 de junio en adelante supervisar el cumplimiento con las tareas designadas a los manejadores de caso en los CPTETs para la coordinación y mantenimiento del servicio.	Inactiva en Licencia Especial. Después del 15 de junio trabajará presencial y remoto.	
4. María de Lourdes Claudio	Destaque como Oficial de Privacidad y Seguridad	Velar por el cumplimiento de las políticas de privacidad y seguridad de la información de salud protegida para prevenir las brechas de información y manejar e informar a la oficina de HIPAA, a la OCASET y al Programa cualquier brecha en la información de salud protegida para manejar y mitigar la misma.	Inactiva en Licencia Especial. Después del 2 de junio trabajará presencial y remoto.	

\*Utilizan equipo del Programa para el trabajo a distancia (laptops)